



ARTÍCULOS

## De la utilidad como objeto de la ciencia económica

Enrique Ferreira Achával

Revista de Economía y Estadística, Vol. 2, No 1 (1949): 1º Trimestre, pp. 83-94.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4831>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Ferreira Achával, E.(1949)De la utilidad como objeto de la ciencia económica. *Revista de Economía y Estadística*. Segunda Época, Vol. 2, No 1: 1º Trimestre, pp. 83-94.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4831>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

## DE LA UTILIDAD COMO OBJETO DE LA CIENCIA ECONOMICA

Hemos pensado hasta ahora que la Economía, aun la Economía Política y no solamente la Ciencia Económica, es la ciencia de lo útil. Todavía más precisamente, creo que nos hemos acostumbrado a ver divididos en dos grupos las opiniones acerca de esta ciencia. Unos —que serían vistos como sus negadores— no entenderían la economía nada más que como un conjunto de previsiones del Estado omnipotente para subsanar con habilidad las deficiencias que inevitablemente tiene toda economía nacional. Los otros verían aquí más bien un arte. Un arte mediante el cual, siguiendo su regla que consiste en no tener ninguna, se produce, por eso mismo, como por encantamiento, una especie de paradisíaca paz donde las “leyes naturales” de la economía seguirían su curso naturalísimo, suavísimo, como ríos milenarios hasta llegar donde ellos solos, sin estorbos, deberían llegar. Para ambos, la economía es lo mismo: un conjunto de conocimientos que tienen por objeto lo útil; su producción, su circulación, su distribución y su consumo.

Si queremos saber qué es lo útil para estas escuelas no andaremos mucho. Todas dicen lo mismo: lo útil es lo que sirve para satisfacer necesidades <sup>(1)</sup>. Dicho así, sin orden, sin

---

(1) Véase WAGNER: *Les Fondements de l'Economie Politique*. “L'Economie dans son sens le plus général, est l'ensemble de travaux destinés à la production et à la consommation continues de bien propres à satisfaire les besoins”; par. 29, punto 1. Ed. 5ª, París, 1904.

jerarquizar, sin limitaciones. Lo útil, lo que satisface necesidades: he ahí el móvil íntimo de lo económico y el término supremo de la ciencia económica. Qué se debe entender económicamente, es decir socialmente, por necesidades y cuáles de entre ellas deben ser satisfechas con prioridad, es cosa que no preocupa a este modo de ver.

Pero la atracción que ejerce lo útil tiene su contrapartida: lo que cuesta adquirirlo. Y como costar adquirirlo significa el sacrificio de una necesidad en aras de la otra, resulta que el hombre, más precisamente el caprichoso “homo economicus”, se ve forzado a elegir y para elegir requiere antes valorar. El hombre económico, pues, valora y se decide por lo que le cuesta menos y le rinde más. De allí que el valor tome el papel de unidad de medida en la economía tradicional. A esta actividad, enderezada ciegamente a satisfacer necesidades con el menor esfuerzo, los economistas tradicionales le llamaron actividad hedónica. Y como este hedonismo es el único motor y el último término de todo ese inmenso tejido de relaciones que componen el mundo de lo económico, la ciencia que tiene por objeto lograr descubrir las leyes de los gustos y de los caprichos, se llama ciencia hedónica, ciencia económica o ciencia del valor.

Nos interesa ahora poner de manifiesto lo antieconómico que resulta otorgarle categoría de económico a esta modalidad hedonística. Con esto queremos decir que —sin negar la existencia por demás evidente de este móvil egoísta en el fondo de cada uno de nosotros— no puede fundarse una ciencia eminentemente social como ésta, precisamente en lo que de antisocial tenemos los que de hecho estamos constituyendo la sociedad. Y no se crea que este error solamente tiene por consecuencia afeard el cuadro que del universo se vaya trazando el pensamiento humano. Aquí no andamos en especulaciones que, de tan abstraídas, poco tengan que ver de cerca con la vida práctica. Se trata de Economía. Es cierto que le

andamos tanteando las primeras cuerdas de su más íntima naturaleza; pero adviértase también que nos estamos moviendo en los últimos eslabones de la filosofía práctica y, en la dirección de lo concreto, un peldaño más abajo, está la justicia o injusticia con que la riqueza producida haya sido distribuída y la secuela de guerras, revoluciones y cuestiones sociales que le siguen. Y esto tiene tan poco de teórico y tan mucho de práctico que su consideración, al presente, no es diversión de sociólogos cuanto preocupación urgente para políticos.

Lo útil, la conducta hedónica, el valor, he ahí en gradación la mónada en que ha de apoyarse, de donde ha de partir la economía según la concepción tradicional para llegar a su objeto: el descubrimiento de las leyes cuyo funcionamiento está garantizado por una indefinida armonía preestablecida. ¿Pero de dónde nace todo esto? ¿Por qué esa necesidad de encontrar un elemento único, idéntico, uniforme, irreducible, que sea el punto de partida material de esta ciencia? (2). Y, en último caso, la **utilidad**, así como la presentan los utilitaristas, reúne las condiciones suficientes para cumplir este papel?

Porque evidentemente, repasando la historia de las doctrinas económicas, se ve la urgencia por sondear el hecho económico en la esperanza de entresacar triunfante esa perla, que será la piedra de toque en el futuro de toda consideración economística. Los economistas clásicos utilitaristas creyeron haberla encontrado en la utilidad; y Pantaleoni, con haberla refregado y limpiado de impurezas, la contemplaba entusiasmado en la noción de valor. (3)

Si averiguáramos de dónde viene esa necesidad a que aludía recién, quizás diéramos con la clave del error. Porque a la noción de valor se ha llegado porque se ha querido encontrar en el hecho mismo un algo permanente que permitie-

---

(2) WAGNER: op. cit., Par. 29, punto 2, pág. 119.

(3) Léase el Prefacio de su *Economía Pura*.

ra esclarecerlo. Y se buscaba por este lado porque se consideró al hecho económico únicamente como un suceso más del orden natural, tan obediente a leyes como la caída de la manzana de Newton. Y como no se quiso ver en el hecho económico otra cosa que una caída de manzana, ya sea por espíritu de sistema o porque no se pensase en otra forma que en Positivo, se estaba interesado en que la Economía no fuese sino una ciencia natural y no tuviese nada de normativa (4). Así, el camino seguido ha sido consecuente con la intención, pero los resultados están a la vista. Porque claro está que si se admite la normatividad, la moralidad resulta por vía de consecuencia. Y esto ya no gustaba a los economistas clásicos. Negada la normatividad, previa negación de la naturaleza inteligente y trascendente del hombre, caídos en el pecado del error —hay ciertos errores, como la soberbia, que son pecados— forzoso era que el castigo sobreviniera a la culpa. No hay más que leyes naturales, se dijo. Y es preciso dejarlas obrar. Solas, ellas están muy bien. Y, como el agua que corre en los ríos, ella será muy pura y cristalina mientras no nos metamos a caminar dentro (5). Estas leyes reconocen como término estable —pretendidamente alcanzado por la Ciencia Económica— al principio supremo de la Utilidad. (6)

Descubrir las leyes sería la misión del economista; dejar hacer, la misión del político. Los desequilibrios momentáneos serían restablecidas por el juego de las mismas leyes

---

(4) Esto mismo, aunque no referido directamente a la Economía sino a la Moral, es lo que sostiene LEVY BRÜHL cuando dice en el Cap. IV de su *Moral y Ciencia de las Costumbres*, que "el objeto de la Ciencia no es construir o deducir una moral sino estudiar la realidad moral dada".

(5) A pesar de esto, los clásicos también llamaban "Política" a su Economía.

(6) Después se le llamará Valor. Pero la nueva designación no significa cambio en el modo de pensar, desde que solamente es un perfeccionamiento del concepto anterior: valor es el resultado de haber comparado utilidades.

que siguen siempre la misma brújula de la Utilidad. El mundo económico sería una balanza perfecta, en constante oscilación, tendiente siempre al punto de equilibrio.

No negamos que este equilibrio a la postre se cumple también solo. Pero no podemos dejar de advertir que muchas veces es a costa de sangre. Y, ante tales comprobaciones, supuesto que las "leyes naturales" no ponen remedio antes, salta a la vista la necesidad de la quirúrgica intervención del poder político. De hecho ya lo hemos visto: el trabajo no fué considerado más que como una mercancía, la mercancía - trabajo; y, como mercancía, quedó sujeto su precio únicamente a la ley natural de la oferta y la demanda. Pero ya vimos cómo, llegado un momento, las masas obreras, conformes con el principio hedonístico se encargaron de restablecer la vigencia de las leyes naturales. Se podrá decir todo, menos que ésta sea la panacea de la convivencia social.

Entronizada la autonomía absoluta de la utilidad, como por carriles desembocamos en el reinado de la fuerza. La satisfacción que supone el principio hedonista es un gusto muy placentero, pero para poder hacerlo valer donde sólo reina él, es preciso disponer de una potencia suficiente. Con ella se podrá todo y sin ella nada. El haber apelado a ella para toda solución es el signo de nuestro tiempo. La llamada Cuestión Social no tiene otro origen ni otra forma de presentarse que ésta.

La **utilidad**, así a secas, concluimos por inferencia contraria, no puede ser el fundamento de la economía. Con sacar la utilidad del plano egoísta individual para trasladarla al social —aparentemente desinteresado— para hablar de la **utilidad social** o del **interés social**, no se gana nada. Por un lado, como lo advierte Balmes (7), muerta por este camino la moralidad, vuelven a flotar las pasiones y los caprichos que

---

(7) *Ética*, Cap. V, punto 32.

se quiso sujetar; y, por el otro lado, podemos preguntarnos: ¿en qué puede consistir esta utilidad social que ni se quiere referida al Fin Trascendente del hombre, ni es tampoco la utilidad privada? En pocas palabras, nada más que en palabras.

A pesar de lo dicho, no es posible dejar de ver que la actividad económica, tiene a la utilidad como su principal o casi único ingrediente en su motivación, considerada naturalmente desde el sujeto. ¿Cómo se concierta esta afirmación con todo lo que acabamos de decir? Preciso es que determinemos, lo más exactamente posible, el sentido de la noción utilidad.

**Sentido de la utilidad.** — Ontológicamente, utilidad es la adecuación de una cosa, que sirve como medio, a un algo que ha sido propuesto como fin. Es la bondad de los medios en cuanto aprovecha a los que de ellos se sirven. En una palabra, es la bondad mirada desde el sujeto que la aprovecha (8), y, más especialmente, desde el sujeto que se da cuenta que le aprovecha. Lleva así, desde su origen, bastante porción psicológica. En un sentido económico, se reserva para el provecho que prestan aquellos bienes que se consiguen mediante la convivencia social. Esta utilidad no difiere de la anterior, siendo nada más que una porción restringida de aquélla. Por eso, de tomar una, hablaremos de aquélla que es más amplia y cuanto se diga valdrá para ambas.

Utilidad y bondad no difieren entre sí más que formalmente. La primera no es más que un punto de vista especial —el relativo provecho del sujeto— desde donde podemos mirar a la segunda. Para lo que ahora nos interesa, podemos concluir que son lo mismo. Ahora bien, la bondad —aun considerada como propiedad transcendental a los

---

(8) SANTO TOMAS: *Summa Teol. Quest. XVI, Art. III.*

seres— es una adecuación a su fin o a fines de otro (9). Esencialmente es, pues, una relación que, por eso mismo, requiere dos términos que la constituyan. Y si uno de ellos es la cosa misma, el otro es el algo que constituye finalidad.

La idea de finalidad trae aparejada por sí misma la idea de jerarquía. Con poco que pensemos nos daremos cuenta que al hablar de finalidad —y mucho más si nos referimos a finalidad como término último de la actividad de una esencia— estamos implicando **movimiento hacia** (hacia el fin) y **exclusión** de todo lo que no sea él. Y de aquí estamos a un paso de la selección de medios y, lo que es más importante para nosotros: en esa determinación de medios que resulta por la fuerza de las cosas —por la naturaleza propia de cada esencia, se diría en escolástico— situándonos en el plano del ser moral, estamos ya a la vista de una jerarquía de valores.

Aquí hemos llegado a un punto clave. La palabra Jerarquía lo dice todo. Utilidad jerarquizada ya no es el ímpetu egoísta del hedonista bárbaro, sino el civilizado incentivo del hombre que quiere ciertos bienes que a su vez los tiene ordenados a otros superiores. Y como estos fines superiores no están en riña entre sí, antes bien se complementan, —convivencia social, por ej.— la verdadera utilidad corresponde a la verdadera bondad. Y en el orden económico, la verdadera utilidad se identifica con la verdadera economicidad (10). A la inversa, Gino Arias (11) mues-

(9) Al modo como la verdad es "adaequatio rei et intellectus".

(10) Así, CICERON, dice: "Cuando se nos ofrece delante alguna especie de utilidad, es preciso que su atractivo nos llame a sí, pero si, mirándolo con reflexión, hallamos que, bajo la apariencia de útil, trae consigo falsedad, entonces no digo que se ha de renunciar a la utilidad, sino comprender que ninguna puede haber donde haya torpeza". Con estas palabras comienza su capítulo VIII del *Libro III de los Oficios*. Pero es digna de leerse toda la página, magnífica condensación de la tesis que estamos desarrollando.

(11) GINO ARIAS: *Economía Política, Parte Introductiva*; pág. 19 y sigts.



tra muy bien cómo lo moralmente malo resulta antieconómico. Omitimos sus clarísimos ejemplos para no alargar demasiado este trabajo que solamente quiere ser un esbozo.

Pero una jerarquía de valores supone un ente inteligente y un ente de conducta. De esto se ha olvidado la economía clásica. El fenómeno económico es fenómeno que ocurre solamente entre hombres; como el fenómeno jurídico, el político y el moral. Pero cuando hablamos de **hombre** nos estamos refiriendo a un ente de conducta. Y nada más que de conducta. La consideración de cualquier fenómeno donde entre el hombre de cualquier modo que no sea como ente de conducta, no será un fenómeno humano sino cósmico. Y la economía no es ciencia antropológica sino social. Tanto vale, pues, decir fenómeno humano como fenómeno social.

¿Pero qué significa ente de conducta? Con la respuesta, el Fin, los fines medios, la jerarquía de los valores, se presentarán solos a tomar parte en la escena. Por vía de consecuencia no se puede menos. Porque conducta significa eso: valoración y acción consecuente con la valoración. Pero ¿qué es valoración si no es apreciación de cosas y bienes respecto a términos estables, a una esencia compleja y permanente orientada en todo su ser a un último término que llamamos finalidad esencial? Muy claramente vemos ahora que la solución del problema económico y el de la naturaleza de la ciencia económica están dependiendo de lo que entendamos cuando decimos **hombre**.

El sentido social del ser **hombre** no ha variado. Todos sabemos y seguimos diciendo que hombre es el ser social. La sociabilidad no está discutida. Sólo cuando se trata de dar un contenido y un sentido a la sociabilidad los criterios se apartan. El **pragmatismo** del sentido de la vida, la **utilidad** en el orden económico, la primacía del número en el político, el **subjetivismo** en el filosófico, el **relativismo** en el mo-

ral, son todos descendientes directos del libre examen religioso. Se podría sustituir una demostración filosófica de la esencial vinculación entre Economía y Moral con sólo presentar las raíces históricas del Clasicismo Económico. Pero para esto —como tantas veces lo repite Ortega— es necesario saber mirar la historia por dentro. Es necesario haberse acostumbrado a percibir ese hábito finísimo que en el tiempo se va escapando a través de las generaciones y que él llama sentido de lo vital.

Una consideración algo superficial de una idea o de un sistema de ideas no nos permite, por regla general, advertir al pronto todo lo que de verdad y error puede estar allí encerrado. La idea es de suyo abstracta, es una proposición general y nosotros recién sabremos de su verdad cuando la confrontemos con lo concreto. En el orden filosófico orientado quiera o no al orden moral, podemos comprobar muy claramente este aserto. Que lo filosófico esté orientado a lo moral, lo especulativo a servir de fundamento racional a la conducta, es punto donde no debe caber duda. Para prueba basta el nombre de Kant: la “razón pura” fué el paso previo hasta llegar a la “razón práctica”. Pero el mismo nombre de Kant nos sirve también para mostrar lo que primero queríamos demostrar: que al árbol se lo conoce por sus frutos. Y en efecto, en la filosofía kantiana, a la magnífica construcción agnóstica recuérdase que siguió la irrisoria moral del imperativo categórico (12). Y si ésta fué conclusión lógica de aquélla, lógicamente podemos concluir que aquélla era tan insuficiente explicación del ser como poco aceptable lo es ésta del deber ser.

Aplíquese la analogía a la Economía Clásica y la valoraremos por los resultados.

Como quedó dicho recién, la finalidad esencial del

---

(12) Permítasenos afirmarlo sin probarlo por brevedad y por no atañer directamente a lo que estamos tratando.

hombre trae implícita una jerarquía de valores en el orden de los medios. Pero a pesar de ser una la esencia humana —y por aquí una en lo fundamental la jerarquía de los valores— nõ obstante, las sociedades, por circunstancias que las condiciones históricas imponen, suelen fabricarse para usos propios modalidades diversas de valoraciones, acentuando la preferencia en unos bienes más que en otros. Esta valoración es la pauta de su cultura. (13)

Pues bien, una cultura que admita la espiritualidad del alma tiene por fuerza que referir los valores a su inmortalidad. Los bienes valdrán, entonces, en la medida que acerquen al hombre a la Razón de su inmortalidad, en la medida que lo perfeccionen (14). Pero teniendo cada hombre su destino ineludible que exige para todos la virtud de reconocer en el otro lo que le pertenece, en el orden de la distribución de los bienes económicos está claro que antes debe primar la justicia sobre la utilidad.

Del cuádruple objeto de la economía, sin duda que el de la **distribución** es el que goza de mayor jerarquía por su más directa vinculación a la justicia. La **producción** es simplemente faz preparatoria; y la **circulación** y el **consumo** no son más que el momento anterior y posterior de la distribución. Pero ésta, ya lo hemos visto, es, ante todo, problema de justicia.

La virtud de la justicia de dar a cada uno lo suyo que, de eficiente en el orden moral se torna formalidad esencial en el jurídico (15), por mucho contenido de norma que aquí se le quiera dar, precisará siempre el aporte de la

(13) Como dice GALLEGOS ROCAFULL, "la cultura se expresa en una escala de valores, en una jerarquización, en la que entran el hombre y el mundo con todo lo que contienen". El Orden Social según la Doctrina de Santo Tomás. 2ª Ed., México, 1947, pág. 236.

(14) Bonum est perfectivum, dice la Escuela.

(15) Véase ALFREDO FRAGUEIRO: *De las Causas del Derecho*. Ed. Córdoba, 1949; pág. 81.

apreciación cuantitativa de los bienes para saber concretamente cuándo una distribución ha sido justa o injusta. Por eso, el problema de la distribución económicamente no pierde importancia porque esté dependiendo en algún modo del jurídico. Pero si el problema económico está dependiendo de la justicia, afirmarlo implica decir que la economía es también normativa. Y esta normatividad no puede ser otra que la de la política, actividad reguladora de todo lo que puede comprender la convivencia social, dependiente, por eso mismo, del derecho como ciencia de dar a cada individuo y a la sociedad, en una palabra a **cada uno**, lo suyo. Pero, haciendo abstracción del “dar a cada uno” —objeto propio del derecho— ¿qué es lo “suyo” sino el Fin propio, personal, de cuyas relaciones con la persona hace su objeto propio la ciencia moral? Si se trata en último término de que cada individuo perfeccione su persona —adquiera personalidad— (16) posibilitada por el derecho mediante la actividad reguladora y previsoras de la política en el orden de los bienes económicos, es claro que la Economía será ante todo normativa, es decir, reguladora. Ahora bien, para saber cómo va a regular tiene que saber qué es lo que va a regular. Y aquí se inserta el estudio del fenómeno económico y de sus leyes naturales que van informando todo el acontecer que en la economía se llama producción. La utilidad —entendida en el más crudo sentido hedonista— entra también, sin duda, en el fenómeno económico. Es un elemento más. Cósmico, podríamos llamarlo; como la maduración del trigo o la caída de la lluvia. Son los ejes donde se van a balancear las leyes naturales. La economía tiene, así, un doble aspecto irreductible: **producción y distribución**. De aquí sale el doble carácter de esta ciencia: especulativo, el uno; normativo el

---

(16) Sobre el sentido de la personalidad véase *La Libertad en Relación a la Persona y a la Personalidad*, en la citada obra del profesor FRAGUEIRO.

otro. El gobierno y primacía del segundo resulta de su naturaleza.

El carácter normativo de la economía le viene, pues, de la distribución. Esta, ya lo dijimos, formalmente es problema de justicia. Su ley fundamental lleva el nombre genérico de **justicia social**. Pero quede el desarrollo de este tema para otra vez y basten por ahora, solamente sugeridos, los distintos panoramas que ofrecen una economía utilitaria y una economía normativa.

**Enrique Ferreira Achával.**